



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

DISCURSO DE LA DRA FLOR AURORA GUERRERO ROLDÁN, PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO POR EL DÍA DEL JUEZ

- Señores Jueces Superiores, Especializados y de Paz Letrado
- Señores trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Callao
- Damas y caballeros

Hoy es una fecha importante para la judicatura nacional. Pero lamentablemente la ocasión no está para celebrar, sino para reflexionar acerca de los principios que rigen nuestra misión como Magistrados.

Hablar hoy de ética, equivale a hablar de justicia, pues las relaciones armónicas entre las personas sólo pueden construirse cuando se respetan los derechos que a cada uno le corresponden.

La labor del juzgador no sólo requiere el conocimiento de la ciencia jurídica, porque hay espacios en los que su única directriz, es su propia conciencia, y ésta, requiere ser ilustrada a partir de patrones de conducta.

Así, la función pública adopta una conducta personal que, sin importar tiempos, ni espacio, resulte profesional, honesta, transparente, ética y comprometida. La dignidad del encargo funcional debe estar presente en todos y en cada uno de los actos del funcionario, pues sólo así se dignifica a la persona, se enaltece la función y se adquiere autoridad moral para juzgar.

Tal como manifiesta el actual Presidente de la Corte Suprema, Víctor Prado Saldarriaga, en su "*Plan de Cambios Urgentes para el Poder Judicial*", la crisis estructural de este Poder del Estado que se ha evidenciado con la exposición pública y mediática de numerosos audios, derivadas de una interceptación telefónica ordenada por un Juez de nuestra Ilustre Corte a propósito de un procedimiento de investigación penal por delito de organización criminal, demanda una respuesta inmediata del órgano de Gobierno, de todos los jueces, de los funcionarios y trabajadores del Poder Judicial.

En la parte introductoria de su plan de trabajo señala que las deficiencias de la cultura institucional, la falta de integridad, eficacia, idoneidad y meritocracias, así como la ausencia de mecanismos apropiados de planificación y rendición de cuentas; entre otros puntos álgidos, ha desembocado en los graves problemas que ahora se evidencian y ha generado la censura de la ciudadanía hacia nuestra labor.

Pero no solo echemos la culpa al sistema, también es responsabilidad de cada uno actuar con ética y transparencia.

Para cambiar y fortalecer nuestra institución, coincido con el Presidente del Poder Judicial, en que: a) debe descentralizarse el gobierno judicial, mediante el fortalecimiento de las atribuciones a los Consejos Ejecutivos Distritales, con la creación y monitoreo de un Sistema de Riesgo contra la Corrupción. b) Debe formarse un programa de descarga procesal con equipos de jueces de apoyo y de sistemas de evaluación y medición del desempeño judicial. C) Debe ejecutarse un plan de transparencia en el ámbito administrativo y jurisdiccional; a través de la publicación de las resoluciones judiciales y administrativas en los medios informáticos institucionales.

Asimismo, destaco la propuesta de modificar el nombramiento en la judicatura. Debe prevalecer la meritocracia en el acceso a éste, basado en la formación de jueces durante su periodo activo y a la estructuración de una línea de carrera sobre la base de una evaluación de su desempeño profesional.

En el ámbito de la lucha contra la corrupción, se establece el fortalecimiento de un sistema de control de la Magistratura. Se está proponiendo desde la Corte Suprema, la creación de “jueces contralores”, especializados y que sean nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura. También se fortalecerá el sistema de registro de sanción a jueces y personal administrativo y se instituirían procedimientos para casos flagrantes.

Hay que tener claro que se trata de una Presidencia y un gabinete de crisis, que solo tiene cinco meses para pedirle al Perú una nueva oportunidad, para pedirle a la ciudadanía que vuelva a creer en sus autoridades.

Desde la Corte Superior de Justicia del Callao, la cual represento con mucho honor y para la cual me he comprometido a trabajar con mucho ahínco, independencia y ética, para devolverle la confianza a la población creando las bases para brindar a los justiciables una justicia sólida, transparente y eficaz, hemos ejecutado varias acciones.

PRINCIPALES ACCIONES

En estos primeros 15 días, se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones efectuadas por la Comisión de trabajo presidida por el Juez Supremo Héctor Lama More, como son:

- Elección en Sala Plena del Juez Superior que asumirá la Presidencia de Corte hasta completar el periodo 2017-2018
- La separación de funcionarios y personal de confianza de la anterior administración.
- Conformar la comisión para el concurso que designará la lista de abogados hábiles para jueces supernumerarios

Se ha brindado toda la información solicitada por la OCMA, así como por la Contraloría General de la República, para que revisen los actos administrativos y analicen la labor realizada por la anterior gestión en los diversos órganos jurisdiccionales y administrativos.

En ese marco, la Sala Plena acordó por unanimidad apoyar todas las acciones de investigación que vienen realizando las instituciones competentes; y, expresar su más firme decisión de allanarse a cualquier tipo de investigación para esclarecer todo tipo de cuestionamiento que pueda recaer en alguno de sus miembros.

Por parte de la Presidencia adoptamos las siguientes medidas:

a) Se dio por concluida la designación de los Jueces Supernumerarios designados por la anterior Presidencia, designándose a servidores judiciales que cuentan con amplia experiencia y méritos suficientes.

Debo hacer hincapié que, en tanto se realice el concurso de selección de abogados hábiles para la nómina de jueces supernumerarios, se ha designado a magistrados que han sido seleccionados en base a la meritocracia y antigüedad. Como ustedes han visto, hemos visitado las dependencias de la Corte para levantar información de los recursos humanos en cada área; y, tomar en cuenta los factores antes citados para futuros ascensos.

Hay trabajadores que tienen años laborando en este Poder del Estado, con grandes méritos, y no han tenido la ocasión de ser promovidos. En esta gestión vamos a dar la oportunidad a todos los servidores que se han venido desempeñando con eficiencia e identificación con la institución.

b).- Se dejó sin efecto la designación de los servidores con cargo de confianza que venían laborando en la Presidencia de la Corte Superior, Unidades de Planeamiento y Desarrollo, Servicios Judiciales y Administración y Finanzas, designándose a servidores con antigüedad y méritos en la materia.

c).- Se solicitó a la Presidencia del Poder Judicial, el cambio del Gerente de Administración Distrital de la Unidad Ejecutora y de los Jefes de las Unidades de Planeamiento y Desarrollo, Servicios Judiciales y Administración y Finanzas, elevándose la terna correspondiente para su elección. A la fecha ya están designados dichos cargos.

d).- Se solicitó a la Jefatura del Órgano de Control Institucional del Poder Judicial (OCI) la designación de un nuevo representante ante la Corte Superior de Justicia del Callao, en reemplazo del que venía desempeñando dicho cargo durante la gestión del ex magistrado Ríos Montalvo. A la fecha, ya se cambió al referido funcionario.

e).- Se solicitó al Gerente de Administración de nuestra Corte un informe situacional inmediato. Asimismo, dé cuenta del Plan Anual de Contrataciones y su correspondiente ejecución a la fecha; y, respecto a las labores desarrolladas por su Gerencia, destinadas a la ejecución, supervisión y control de las actividades relacionadas con la administración de los servicios judiciales, recursos humanos y financieros de esta Corte Superior de Justicia del Callao. Como quiera que recién ha asumido el cargo, la Dra. Angela Pichilingüe Romero, el encargo se encuentra en trámite.

f).- Se ha reconstituido la Comisión de CAS.

g).- Se ha solicitado, con el carácter de urgente, información sobre las Auditorías que se hayan podido realizar en esta Corte y si se ha ejecutado el levantamiento de las observaciones a las mismas.

h).- Se ha dispuesto la revisión inmediata de todos los convenios firmados por la Corte Superior de Justicia del Callao para analizarlos.

i).- Se ha solicitado la elección de jueces coordinadores por cada especialidad, denominados Jueces Coordinadores contra la Corrupción.

J).- Se ha rescindido todos los contratos CAS del personal que laboró en la Oficina de la Presidencia de la Corte y en el ámbito administrativo.

K).- Se ha reconfigurado las Salas Superiores teniendo en consideración el pedido formulado por el Dr. Cerapio Roque Huamancóndor y la suspensión en sus funciones del Dr. Daniel Peirano.

L).- Se ha reconfigurado la Comisión del PpR Familia con los representantes de los Secretarios de Juzgado y del Equipo Multidisciplinario que han sido elegidos democráticamente por sus pares.

II).- Se viene ratificando y reconfigurando las comisiones a fin de impregnarlas de mayor celeridad y que se cumpla con los fines para los cuales fueron constituidas.

Con los cambios realizados en las áreas administrativas donde se maneja el presupuesto, vamos a incidir en la austeridad; y, con los recursos que se ahorren, vamos a atender los requerimientos que efectúen, tanto los magistrados como su personal, respecto a las labores que realizan.

Señores Magistrados de todas las instancias, señores trabajadores, reitero lo que dije al asumir el cargo de Presidenta de la Corte, voy a combatir y desterrar cualquier indicio de corrupción que se presente en el ámbito jurisdiccional y administrativo. Mi compromiso es actuar con firmeza en todos mis actos.

Es momento que todos unidos pongamos “el hombro” para sacar adelante esta institución. Laboremos con ahínco, compromiso, cumpliendo los objetivos trazados y demostremos a la población que hay interés por revertir el mal concepto que tienen del Poder Judicial.

Emulemos la conducta de magistrados probos como nuestro homenajado Francisco Velasco Gallo, al que se suma otro gran maestro y Magistrado, como fue Don Domingo García Rada, quien aún sometido a una fuerte presión por el entonces Presidente de la República, Manuel Odría, supo defender su independencia y su honor, ya que el país exige ejercer una justicia con honradez y dedicación.

Que esta fecha en la cual conmemoramos el Día del Juez, sirva para reflexionar sobre la necesidad de un nuevo país sin corrupción, que la crisis vivida en los últimos días represente una oportunidad de cambio, de presentar un nuevo rostro a la ciudadanía y ratifiquemos nuestro compromiso para mejorar la atención del servicio judicial.

Que en los próximos meses nuestra credibilidad se vea fortalecida y recibida positivamente por cada chalaco y que el país nos vea como una organización, unida y sólida, que se reinventa y que está a la altura de un Poder del Estado eficiente. En nuestras manos está lograr este objetivo.

Los exhorto a todos y cada uno de ustedes a que colaboren en esta tarea de recuperar la confianza de la ciudadanía.

Muchas gracias

Flor Aurora Guerrero Roldán
Presidenta
Corte Superior de Justicia del Callao